



LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XXII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOS 14 DE DICIEMBRE DE 1886.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales. —LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1828
----------	---	----------------------------------	--	-----------

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Continúa en el Congreso el debate político, que comenzó hace más de una semana.

Los conservadores han aparecido más benévolo todavía con el gobierno que plantea reformas liberales— hasta cierto punto — y promete llegar hasta el fin en este camino de auxilio a los que fueron sus eternos y constantes adversarios. Los disidentes ó discrepantes, muéstranse más templados, y á la rectificación de D. Pio, dulce y cariñosa, siguió el discurso del marqués de la Vega de Armijo, que tuvo por objeto demostrar cuán equivocados estaban los que esperaban nada ménos que una ruptura completa y definitiva entre los elementos de la mayoría.

En cuanto á izquierdistas y romeristas, su encarnizada oposición no ha servido más que para poner de relieve, respecto de los primeros, que siendo pocos, se hallan lejos de estar bien avenidos, inclinándose unos á la política de simpatía hacia los liberales, con separación absoluta de los conservadores, mientras que otros opinan todo lo contrario, prefiriendo entenderse con los enemigos de la libertad á prestar el más mínimo apoyo á los liberales; y respecto de los romeristas, que poco ó nada pueden importar sus fieros desplantes y arrogancias, porque nada son, ni significan nada ante la opinión pública, y sólo representan una tendencia personalísima.

El jefe militar de la Izquierda, que tuvo en su discurso arranques enérgicos, ha puesto en claro que por un momento abrigó la esperanza de que iba á recoger el poder; y dió en su consecuencia todos los pasos necesarios para organizar un gobierno.

Ahora nos explicamos ciertas profecías en tal sentido, hechas tiempo atrás.

No sabíamos entonces á qué atribuir la seguridad que respiraban aquellas afirmaciones y las traducíamos ora por exceso de candor, ora por efecto de maquiavelismo.

El general nos ha revelado que lo creían de buena fé.

¡Buen chasco ha sufrido!

Mantiene el general todo el programa democrático, lo que es de aplaudir, siquiera no haga en ello más que ser consecuente.

Peró está dispuesto á aplazarlo en cuanto haya el más leve peligro para el orden.

No parece sino que á juicio suyo, las reformas democráticas pueden producir desorden.

Ese es el criterio conservador.

Un demócrata se debe ante todo á sus principios y debe llevarlos á la práctica sin perjuicio de hallarse resuelto á sostener el orden y la paz á todo trance.

Aplazándolo todo en cuanto haya el más leve peligro, resultaría seguramente que nose llegaría jamás á realizar reforma ni progreso alguno.

Estas declaraciones han facilitado al jefe del gobierno ocasion para mostrarse poseído de espíritu más liberal y democrático que aquellos que están dispuestos á aplazarlo todo al más leve peligro.

De donde resulta el gobierno, más decidido partidario de las reformas y progresos democráticos, que el grupo izquierdista, ó dominguista.

Era lo que quedaba que ver.

El general Lopez Dominguez censuró al gobierno porque no persiguió á los oradores del casino republicano hasta que le excitaron á ello los conservadores, con lo cual prueba este general insigne, que duda si debe á los gobiernos republicanos su último entorchado y el desempeño de elevados cargos en el ejército, y á su sublevacion en Alcolea su ascenso á brigadier y despues á mariscal. Y como si este alarde de exagerado monarquismo no fuera bastante á probar su gran consecuencia política, se encaró con la minoría republicana y la amenazó con que él sabrá contestar á las armas, con las armas, y á la revolucion con la metralla, que en algo se ha de conocer que ha sido capitán de artillería, desde cuyo empleo pasó á brigadier por obra y gracia de esa misma revolución que ahora abomina y desea exterminar á la feroce.

Terminó su exabrupto parlamentario con un ¡viva! general á la libertad, á la monarquía, á la disciplina y á la patria engrandecida y respetada, que hacia el mismo efecto en la cámara que la carabina de Ambrosio, pues todo el mundo consideraría este final

como un humilde memorial en demanda del poder á las altas instituciones que pueden otorgarle.

Ni por esas, general de Alcolea, saben ya los que pudieran darse por aludidos, que todos los hombres políticos que han vivido y medrado con la revolución de Setiembre y con el derrumbamiento de la monarquía, de la que hoy se muestran sumisos defensores y leales servidores, son muy poco de fiar, por aquello de que *el que hace un cesto hace ciento*, y se guardará muy bien de dar credito á sus protestas de lealtad y adhesión, que son tan *desinteresadas* como espontáneas.

Debe pues, el general como heredero político del defensor primero y destructor despues del trono de D.^a Isabel, pensar en abrirse paso al poder, su ambición perpétua, por mas que lo oculte ó disimule, por otros caminos, si más peligrosos, más adecuados á sus antecedentes, esas tendencias, costumbres y deseos del antiguo partido progresista, del que es la genuina continuación el que cuenta á usted por su indiscutible primer jefe, á no ser que prefiera abdicar de su abolengo democrático y revolucionario y, entre *someterse ó sublevarse*, opte por lo primero y se decida, al fin, despues de tantos escarceos de independencia y alardes de democracia, á confundirse con los correligionarios del Sr. Sagasta y ser uno de los *fantoches* de la fusión.

Nuestro ilustre amigo D. Nicolás Salmeron, ha intervenido también en el debate.

Los periódicos de Madrid, dicen que su discurso es uno de los más elocuentes que ha pronunciado el ex-presidente de la República, quien ha sabido vencer las dificultades que necesariamente tenia que tocar, por causa de lo ocurrido en la Asamblea demócrata-progresista.

Otro hombre que no tuviese el asombroso talento del Sr. Salmeron, hubiese salido mal de tan difícil empresa. Él, por el contrario, la acometió con fé, alcanzando una señalada victoria.

Nuestros plácemes al insigne campeón de la causa republicana.

LAS REFORMAS LIBERALES.

Con este epigrafe ha publicado *El Manifiesto*, de Cadiz, el arti-

culo que vamos á reproducir, en que se juzga severamente el proyecto de reforma del Código penal. La verdad es que la prensa tiene poco que agradecer al señor Alonso Martínez, autor de las bases en que se ha de informar la reforma y verdadero jefe del Ministerio.

Hé aquí el artículo.

«Se halla comprometido solemnemente el actual Gobierno á realizar grandes, liberales, democráticas reformas; y en su consecuencia, ha presentado á las Cortes algunos proyectos de ley. Es el más importante de todos ellos, el relativo á la reforma del Código penal. Juzgar de las bases presentadas, al efecto, por el ministro de Gracia y Justicia, sería tarea demasiado larga para nosotros, y no encajaría completamente dentro del cuadro de nuestra publicación; pero, ya que no todas ellas, cumples el deber de examinar una, la novena, por referirse á la prensa.

Viene ésta sujeta, ya hace años, á las prescripciones del Código; y son estas tan duras, que los tribunales de imprenta, han representado más de una vez al Gobierno acerca de la desproporción que guardan la índole y trascendencia del delito con la enormidad del castigo en no pocas ocasiones. Natural y lógico sería, pues, que, al tratar de reformar el Código penal, se tuviesen en cuenta esas indicaciones de los tribunales, y que al acometer la reforma un Gobierno que se apellida liberal, la informase en las ideas liberales. Con efecto: según la base que examinamos, «se tendrá en cuenta la naturaleza de cada uno de los delitos, para *aumentar* ó *disminuir* la penalidad.» ¡Aumentar la penalidad! La generalidad de los delitos cometidos por medio de la imprenta, cuando se trata de periódicos republicanos, se pena con sendos años de presidio, y alguno con prisión perpétua. ¿Puede imaginarse burla más sangrienta que la de aumentar la penalidad que con tan dura pesadumbre gravita ya sobre la prensa?

Peró no nos escandalicemos por ello; que aun contiene la base novena algo más inícuo. Por duras que sean las prescripciones del Código, la prensa liberal, sin exceptuar á la fusionista, ha preferido verse sometida á esos rigores, amparándose en el derecho de defensa, á volver al régimen que, contra ella empleó el partido conservador; régimen que, en apariencia, penaba solo á la entidad periódica, dejando impune al periodista y que en realidad al matar el periódico, dejaba al periodista sin medios de vida y sin arma política. La suspensión y supresión de los periódicos, penalidades de la ley de imprenta de Romero Robledo, eran un atentado monstruoso contra el dere-

cho de propiedad y la libre emision del pensamiento.

Ahora bien: la iniquidad de la base presentada á las Cortes consiste en llevar al Código, de una manera indirecta, el espíritu de la ley de imprenta conservadora.

«Se establecerá—dice la base—la responsabilidad subsidiaria de las empresas periodísticas, para el pago de las multas, indemnizaciones y costas, con suspensión de la publicacion del periódico por insolvencia ó falta de pago, en vez de la prision sustitutoria del propietario ó regente.»

Aparte de que es una atrocidad decir que se hará subsidiaria á una empresa de la falta de pago del propietario, — pues parece que en el ministerio de Gracia y Justicia, sobre no ser liberales, no saben escribir en castellano, — resulta que, si prevalece el pensamiento reaccionario del ministro, no podrá haber periódicos de oposicion en provincias. Sabido es que la prensa española arrastra una vida precaria. En Madrid mismo no hay media docena de periódicos que tengan vida propia; y si esto sucede en Madrid, dicho se queda que en provincias aun vegeta la prensa en peores condiciones. Todo periódico perseguido por sistema, morirá irremisiblemente en poco tiempo. Para suprimirlo bastará acaso con un solo proceso.

Si á esto se llama reformas liberales bien puede asegurarse que el Gobierno se muestra ganoso de sembrar vientos en un país donde se forman con harta facilidad las tempestades.»

He aqui los periódicos que han sido denunciados en estos últimos dias:

La Derecha, de Zaragoza; *El Municipio*, de Madrid, dos veces; *La Barricada*, de Valladolid; *La Voz Montañesa*, de Santander; *El Manifiesto*, de Cádiz; *La Maza de Fraga*, de Ciudad Real; *El Baluarte* y *El Telegrama Revolucionario*, de Sevilla; *La Publicidad*, de Granada; *El Condenado*, *El Grito del Pueblo*, *El Obrero* y *La Discusion*, de Madrid; *El Linares*, cuatro números seguidos; *El Diario*, de Lérida; *El Pacto*, de Sevilla y *El Federal*, de Sabadell.

Y dejamos para el último *La Verdad*, de Santa Cruz de Tenerife, ilustrado y valiente semanario de Canarias, sobre el cual llueven las denuncias, por la energía y discrecion con que defiende la República y el Libre pensamiento, y á cuyo director y redactores enviamos nuestro afectuoso saludo al par que nuestro aplauso por su patriótica conducta.

A todos los citados colegas y á los que por olvido no hayamos mencionado, victimas de las *libertades* fusionistas, enviamos asimismo la expresion de nuestro sentimiento, por los frecuentes tropiezos que vienen sufriendo en estos tiempos calamitosos para la libertad y para la patria.

De *La Democracia* de Barcelona:

«No se habla más que de denuncias y de irregularidades.

El órgano de nuestro partido en Madrid apela al patriotismo de sus suscritores para poder resistir la persecucion sistemática de que es objeto.

Lo mismo hace otro colega y correligionario de Granada.

Y nosotros no tenemos que decir sino que ayer tuvimos que presentar una fianza personal, que agradecemos mucho á nuestro distinguido amigo don Federico Solanich, y mañana tendremos que volver al juzgado con otra fianza por la séptima denuncia ó con paciencia para sufrir la prision preventiva.

En cuanto irregularidades, ayer no tuvimos noticia más que de la siguiente:

Ha sido descubierto en la administracion subalterna de rentas de Alhama (Granada); un alcance ó irregularidad por valor de 31.966 pesetas por ventas de tabacos y timbres del Estado.

Un piquillo que agregar á los consabidos millones de duros sacados al país contribuyente pelo arriba.

Así se va acreditando el gobierno liberal del señor Sagasta.»

Son tantos los piquillos que se han evaporado en poco tiempo, que á nadie le llamará la atencion uno de 30.000 pesetas.

Dice *La Correspondencia* que en la presente legislatura quedará aprobado el proyecto de ley de retiros de los militares.

Para eso si hay tiempo.

El señor ministro de Fomento, estudia un proyecto de ley sobre inspeccion de toda la enseñanza.

Vamos, otra nube de credenciales!

El general Lopez Dominguez, en su entusiasmo dinástico y en naza con ametrallar á los revolucionarios.

¿Con la metralla que sobró en Alcolea?

SECCION PROVINCIAL.

LO DE PLASENCIA.

De *El Partido Liberal*, periódico de Cáceres:

«RECORDATORIO.

Volvemos á insistir en el ruego que hicimos al Sr. Gobernador civil en nuestro anterior número. Las noticias que de Plasencia recibimos son poco tranquilizadoras; siguen las manifestaciones en mayor ó menor escala, los insultos, provocaciones, etcétera y esto no es nada conveniente en un proceso que sobre encontrarso «sub-júdice», está conociendo de él un juez especial, cuya independencia debe estar garantida ante la actitud de un populado inclinado solo á que se confirmen sus creencias, prejuzgando lo que no se debe prejuzgar cuando los Tribunales están conociendo de ello, y son los únicos competentes en la materia. Si alguna vez creemos justificadas las delegaciones, nunca con más razon que ahora vendría la presencia de un delegado especial en Plasencia.»

Un número extraordinario que *El Canton Extremeño*, periódico de Plasencia, publicó el día 2 del corriente, y en que daba cuenta de un tumulto ocurrido allí, no ha llegado á nuestro poder; pero segun dice *El Orden*, periódico de Cáceres, con referencia á aquel número de *El Canton*, el tumulto ocurrió despues de haber prestado declaracion ante el Juez especial que conoce de la causa del

muerto resucitado, el Secretario del manicomio de San Baudillo, donde, como es sabido, estuvieron D. Eustaquio Campo y Eugenio Santa Olalla.

Los del tumulto, que estaban sobreescitados á causa de las conferencias celebradas por el Secretario del manicomio con determinadas personas, empezaron á gritar: ¡Viva don Eustaquio Campo! ¡Que le den lo que es suyo! ¡Todos tenemos ya conciencia de que es don Eustaquio! ¡Justicia! ¡Justicia!

La intervencion de las autoridades, evitó, segun el periódico local á que se refiere *El Orden*, que el tumulto no tuviera lamentables consecuencias.

Despues de apaciguado aquél, parece que el ama del Juez municipal é interino de primera instancia de Plasencia, dió voces provocando á los que habian promovido el tumulto, por lo cual se llegó á temer que éste se reprodujera.

El ama del Juez municipal debió ser corregida por su proceder; pero tampoco deben consentirse escenas tumultuosas como la que hemos indicado.

Mejor que un delegado, como desea *El Partido Liberal*, seria conveniente enviar á Plasencia fuerzas de la Guardia civil en número bastante, para garantizar la independencia del Juez especial que conoce de la causa.

El Magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Manzanares, D. Manuel Suarez Barceña, ha sido nombrado para igual destino en la Audiencia de Almedralejo.

El Juez de 1.ª instancia que fué de esta ciudad, D. Salvador Sanchez, y que acualmente era magistrado de la Audiencia de lo criminal de Almedralejo, ha sido trasladado á la de Manzanares.

Segun *La Revista de Almedralejo*, se ha pasado el tanto de culpa á los Tribunales, contra don Carlos Perez y Rollan, secretario que fué de aquel Ayuntamiento, por un expediente de quintas en el que, segun el colega, ha podido comprometer á todos los concejales.

SECCION LOCAL.

Agradeceríamos á *La Defensa* se sirviese decirnos, si es que lo sabe, qué gestiones han hecho los diputados de la circunscripcion de Badajoz,—que hasta han podido interesar en el asunto á todos los de la provincia y á los senadores que se encuentran en la Corte,—para conseguir que en el proyecto de division territorial figure Badajoz como capitalidad de un cuerpo de ejército.

Los diputados y senadores de Granada — poblacion que está amenazada, como Badajoz, de sufrir graves perjuicios por causa de aquél proyecto, si se aprueba tal y como lo ha formulado el ministro de la Guerra; los diputados y senadores de Granada, repetimos, están trabajando para evitar aquellos perjuicios á la localidad que representan, y abrigan la esperanza de que sus esfuerzos no han de ser estériles.

Véase en prueba de ello lo que dice *El Correo* de anteayer:

«Los diputados y senadores de Granada, presididos por el señor marqués de Sardoal, han visitado ayer al Sr. Sagasta, con el fin de obtener que no se suprima aquella capitania general.

Las lisongeras impresiones sacadas de esta conferencia estan condensadas en un telegrama enviado ayer á Granada, que dice así:

«A los presidentes de la Diputacion y Ayuntamiento.

Granada.

Los senadores y diputados tienen la satisfaccion de anunciar a Vds. que las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros les permiten esperar que la capitania general no será suprimida. El gobierno se propone reorganizar la division territorial militar conforme á las necesidades modernas, sin prejuzgar en modo alguno la designacion de aquellos puntos estratégicos que dependan de los grandes centros militares.

¡Cuanto celebraríamos nosotros que lo que el colega de Madrid dice refiriéndose á los representantes de Granada, lo hubiese escrito respecto á los de Badajoz!

La Defensa no ha podido leer pacientemente los siete sueltos que *La Revista extremeña* le dedicó en su último número y procura refutarlos; pero al mismo tiempo, deferente con las amistosas indicaciones de *El Eco de Extremadura*, declara de un modo solemne que en el asunto ha pronunciado la palabra final.

La refutacion de *La Defensa* es bastante mesurada, y revela que éste periódico, tan batallador otras veces, y que suele emplear «gruesos proyectiles», en las riñas más pequeñas, no quiere seguir la misma línea de conducta al dirigirse á *La Revista extremeña*. Bien es verdad que, al fin y la postre, se trata de un correligionario, si quiera sea disidente; pues aunque en un momento de distraccion *La Defensa* le llama *adversario*, nosotros creemos que no ve en él más que un amigo á quien desea abrazar de nuevo.

Ya veremos si *La Revista* abraza tambien el propósito de dar al otro órgano del fusionismo esta prueba de amor fraternal.

Del suelto de *La Defensa* que á continuacion transcribimos, debe tomar nota *La Revista extremeña* y no *LA CRÓNICA*, que nunca ha puesto en duda el monarquismo de la susodicha *Defensa*:

LA CRÓNICA, en su buen criterio, reconocera como nosotros, que los hombres políticos que jamás reconocieron otra forma de gobierno que la monarquía, como le sucede a la redaccion de *La Defensa*, no tienen necesidad alguna de hacer á cada paso alardes de monarquismo; eso se deja para los que han militado en todos los partidos políticos conocidos en este país, para dar pruebas inequívocas de que han aceptado esa forma de gobierno con fe y decision y alejar las sospechas que necesariamente han de despertar en sus nuevos correligionarios, á no ser que al hacer públicas sus nuevas ideas, lo hayan demostrado con actos que no dejan lugar á dudas.

Esto es lo lógico y lo que se viene constantemente observando.

Nosotros, pues, nos limitamos á decir: visto y comuníquese á *La Revista extremeña*.

El sorteo de los mozos del actual reemplazo que corresponden á la zona de Badajoz, se verificó anteayer con el mayor orden.

La empresa arrendataria de consumos se va ya convenciendo de que el contrato que hizo con la Hacienda, no ha de reportarle ganancias.

Siempre creimos nosotros que el resultado del arriendo no habia de ser favorable para la empresa, por mucho que apretase en la recaudacion.

Uno de los señores que militan en el partido conservador, ha de-

ducido en el Juzgado la oportuna demanda para que se incluyan en el censo electoral de Diputados á Cortes, unos veintitantos contribuyentes de esta ciudad, que hoy no figuran en él.

Por lo visto los conservadores no esperan que el Gobierno cumpla su promesa en cuanto al sufragio universal, ó se figuran al menos que cuando D. Praxedes trate de formular en este sentido el oportuno proyecto, dejará de ser poder.

La sesión que el viernes último debieron celebrar el Ayuntamiento y los asociados para determinar la forma en que hayan de proveerse las plazas de médicos titulares, no pudo verificarse por no haber concurrido número suficiente para dicho acto.

El arquitecto Sr. Brioso, ha formado ya el proyecto y los planos correspondientes para el ensanche del matadero municipal, una vez adquirida por el Ayuntamiento, con aprobación del Gobierno, la huerta llamada de Tobar.

El expediente instruido para poder conseguir dicha aprobación, adelanta pues, y pronto debe remitirse á Madrid.

Los asuntos despachados en la sesión celebrada ayer por el Municipio han sido de escaso interés.

La comisión nombrada por el Municipio, á fin de que informe acerca de la nueva división de colegios para las elecciones de concejales, se halla estudiando este asunto que es de no poca importancia.

Nuestro amigo y correligionario D. Ramon Bernaldez, concejal del Excmo. Ayuntamiento, ha tenido la desgracia de ver morir á su madre política, doña Maria Teresa Rodriguez.

Enviamos á nuestro amigo y á su familia nuestro más sentido pésame.

También enviamos la expresión de nuestro sentimiento á nuestro amigo don Antonio Abarrategui y Vicen, por el fallecimiento de su madre política, la señora viuda de Ternero.

TEATRO.

Cuando acudimos al coliseo de Lopez de Ayala en la noche del jueves, ya se habian representado los dos primeros actos de *El Dominó azul*; y por este motivo no hablaremos de la ejecución de esos dos actos que según nos dijo un inteligente, no pasó de mediana. Podría ser así, mas entonces hay que suponer que los artistas se habian reservado para el tercero.

Nosotros, que no queremos obrar de la misma suerte, diremos que en el acto tercero nada dejaron que desear los que en él tomaron parte. Pero los honores del triunfo débense principalmente á la señorita Gonzalez y á la señora Toda, que cantaron el duo de una manera magistral.

La señora Toda cantó en ese número musical con la maestría que lo es propia y con gran sentimiento. El público se entusiasmó al ver la valentía con que la artista á que nos referimos, atacó las notas agudas y la aplaudió calurosamente. La señorita

Gonzalez no quiso ser menos que su compañera, y como tiene una garganta privilegiada, hizo verdaderos prodigios. Ambas artistas, fueron objeto de una gran ovación, que fué mayor si cabe al repetir la parte final del duo.

De lamentar es que no menden más los acontecimientos semejantes al que en la noche del jueves electrizó al público!

El Diablo las cargó, que se representó el viernes, día de moda, llevo al teatro una numerosa concurrencia.

La señora Toda no estaba en voz, y no pudo en el canto distinguirse como en la noche anterior; por lo demás, dió colorido á su papel, y cuando el conde de Alar quiso pedirle perdón, fué tan artístico el gesto desdeñoso que se marcó en su semblante, que el público enteró le tributó sus aplausos.

La señora Echevarri, que es una actriz incansable, interpretó discretamente el papel de jardinera.—¡Y vaya si gastaban rumbo las de aquellos tiempos!

Beltrami muy acertado en el duo con la jardinera.

Vazquez caracterizó bien el tipo de Felipe IV.

Zavala regular.

Con el mismo éxito que la primera vez, ó mayor aun por haberse encargado Guzman del papel de Pascual, se cantó el sábado *Murina*.—La señorita Gonzalez hizo con acierto su parte. Beltrami se portó como bueno. Vazquez se cansó de cantar en la ventana, arrancando aplausos.

Guzman, que desempeñó discretamente su cometido, caracterizó el papel de soldado en *Criados de confianza*, de un modo notable.

La circunstancia de ser anteayer día festivo y la de haberse venido anunciando durante dos semanas, que estaba ensayándose *Las dos huérfanas*, fueron causa sin duda de que el teatro se viese favorecido anteanoche un numeroso público. La obra tiene pocos números musicales, pero algunos de ellos, como el duo de tiples del primer acto, — que cantaron bien la Srta. Gonzalez y la Sra. Echevarri, — es digno del maestro Chupi.

La señorita Gonzalez estuvo también afortunada en la romanza del tercer acto, y la señora Echevarri no dejó de agrandar en la canción del segundo.

Beltrami hizo un Raoul aceptable.

El Sr. Vazquez caracterizó perfectamente el tipo del médico, que es uno de lo mejores delineados de la obra. En la pieza musical en que relata lo que solía ocurrirle por meterse en todo aunque él no queria mezclarse en nada, arrancó aplausos.

Justo es confesar que Zavala, haciendo con fe el simpático papel del jorobado, sacó de él bastante partido.

Guzman cumplió en el que le estaba confiado, y que es de poca importancia.

Los coros bien.

Las decoraciones que se estrenaron, son de buen efecto. ¡Lástima que por causa de los maquinistas no se fijara bien en ellas el público!

La función que se dé el día 30, será un acontecimiento artístico.

La obra dramática que en ella se representará es, según noticias, *El tanto por ciento*.

Estamos seguros de que la se-

ñora Raso y el señor Simó, han de entusiasmar al público en los principales papeles.

En la función que el día 8 se dió en el Liceo de Artesanos, se pusieron en escena el precioso juguete cómico *Noticia fresca y Salon-Eslava*.

En *Noticia fresca* caracterizaron á la perfección sus respectivos papeles la señorita Villar y los señores Zeñodro y Satsuy, á quienes no teníamos el gusto de conocer—al menos por estos nombres—y que se parecen mucho á dos aficionados que ya han sido aplaudidos.

En la escena en que los dos medrosos se afanan por obsequiar al agente de policía, que suponen va á prenderlos, se revelaron como dos actores de primo cartelito.

La señorita Villar y el señor Viudes, contribuyeron al buen éxito de la obra.

En *Salon-Eslava* arrancó muchos aplausos el Sr. Marquez (D. Manuel) encargado del papel de protagonista, compartiéndolos con la señorita Villar y los señores Ordoñez y Merino que también tomaron parte en la representación.

Ungüento y pildoras Holloway.—Gran descubrimiento.—Atendiendo al hecho de que todos los diferentes materiales que componen el cuerpo, es decir, la carne, el hueso, el cerebro, y la piel, son extraídos del mismo alimento, el inventor de los medicamentos Holloway formó la opinión de que las enfermedades provenian tambien de un mismo origen, á saber la impureza de la sangre. Contemplando la causa de la mala salud bajo este nuevo punto de vista, el Profesor Holloway se dedicó á descubrir los medios de expulsar el fluido vital toda materia morbosa, y, despues de años de estudio acordó á componer sus célebres Pildoras y Ungüento. Este último frotado en el cutis remueve los vasos locales toda contaminación y rectifica las acciones desordenadas; y aquellas libran la circulación general hasta del último átomo de corrupción.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la mayor parte de una casa-bodega, calle de Doblado, núm. 5.
Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de San Juan.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierra.
AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES
BENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones sastraciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamientos y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, deslindes, amojanamientos.— Calculo y reducción ó equivalencia de su perfiles.— Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.— Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestión y realización de éstas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.— Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.— Fincas que se admiten comohipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.— Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.— Reserva, actividad y economía.

INTERESANTE.

COMPANIA DE NAVEGACION AL PACIFICO.
EN VAPORES CORREOS INGLESES.
«THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»
PARIS.

Salida de Lisboa los dia 13, 23 Octubre, 10 y 21 Noviembre, 8 y 22 Diciembre, para Pernambuco, Bahía, Rio Ja-

neiro, Montevideo, Buenos Aires, paraiso, Arica, Mollendo y Callao.

La flota de esta compañía, se compone de 40 buques de gran tonelaje, médico á bordo, pan fresco, diario y da clase de comodidades.

Tomando billete en esta agencia, facilita gratis, el del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

Para más detalles, dirigirse á D. ANTONIO COVARSI, agente de aduanas en Badajoz, almacén de pianos y armas de caza, calle de la Soledad, núm. 25.

**NUEVA CASA DE PRESTAMOS.
la Norte-Americana**

MANUEL MONSALVEZ,
representante que ha sido en esta ciudad de la Compañia Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15.
Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO,
AGENTE DE NEGOCIOS.
39, Madaglena, 39.
BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID

**PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DE DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: in-petencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria; y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: T. n.º 20.
Badajoz Farmacia del Doctor Camarero.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz, don J. Gimenez.
Pedidos importantes, á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.
Tipografía de la viuda de Arteaga.

